

# **IX Concurso de Relatos Breves de Cornellà de Llobregat**

Con el fin de difundir y promover la creatividad literaria el **Projecte de Lectura de l'Orfeó a Cornellà (Projecte LOC)** y el **Ayuntamiento de Cornellà** invitan a todas las personas mayores de 16 años que deseen presentar sus obras a participar en el "IX Concurso de Relatos Breves de Cornellà de Llobregat".

## **Bases legales**

### **Primera**

Podrán concurrir a este certamen las personas mayores de dieciséis años, de cualquier nacionalidad o país.

### **Segunda**

La participación en el concurso será gratuita e implica la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión de la participación del presente concurso. Los datos serán comprobados al finalizar el concurso y quedarán eliminados aquellos relatos enviados con datos incorrectos o que no sean auténticos.

### **Tercera**

Las obras deberán ser inéditas y originales, no deben haber sido premiadas anteriormente ni hallarse pendientes de fallo en otros concursos o premios.

### **Cuarta**

El tema es libre. Las obras deben estar escritas en lengua castellana o catalana y se presentarán exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección [relats@projecte-loc.org](mailto:relats@projecte-loc.org)

Deberá adjuntarse una copia de la obra en formato Word (doc, docx) en el correo electrónico. Pueden presentarse una obra por persona mensualmente.

Los originales que se presenten no serán devueltos y se destruirán al acabar el concurso anual.

Los relatos ganadores serán publicados mensualmente a través de la página web: <http://www.projecte-loc.org>

### **Quinta**

Las obras tendrán una extensión máxima de 4 folios en cuerpo 12 y doble espacio. Todas las obras presentadas serán puntuadas por el jurado y puede darse el caso que la finalista del mes sea una obra que obtuvo mayor puntuación en meses anteriores.

### **Sexta**

El plazo de admisión de trabajos finaliza el día 28 de cada mes a las 12h de la noche (excepto en diciembre que finaliza el día 20).

El jurado estará compuesto por personas integrantes y/o que colaboran con el Proyecto LOC. El fallo del jurado será inapelable y se hará público antes del día 10 del mes siguiente y será publicado en la web del [Proyecto LOC](#) y comunicado a través de correo electrónico a la persona finalista (rogamos que comprueben su carpeta de spam o correo no deseado para asegurarse de recibir este tipo de comunicaciones). Todos los relatos finalistas compiten también para el premio anual.

### **Séptima**

Se valorará la creatividad, la originalidad, la calidad literaria y el contenido del relato. La organización del certamen se reserva el derecho a eliminar aquellos relatos que promuevan la violencia o discriminación de cualquier tipo o sean ofensivos a la moral.

### **Octava**

De todos los relatos participantes será seleccionado cada mes (excepto julio y agosto) el que obtenga mayor puntuación del jurado, cuyo premio consistirá en:

- Publicación del relato en la web del [Proyecto LOC](#)
- Publicación en la antología de relatos que se presentará al finalizar el concurso
- 5 ejemplares de la antología
- Invitación para dos personas a la cena tertulia con el escritor o la escritora del mes

La obra ganadora del mes sigue participando para el concurso anual, cuyo premio consistirá en 500€.

Las personas participantes serán responsables del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

Los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como de informar, por correo electrónico, de futuras actividades organizadas por el Projecte LOC.